El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19 | Mahón, miércoles 15 Marzo 1899. | N.º 5.351

SECCION POLITICA

Servicio obligatorio

Encargados de la redacción del proyecto los ministros de la Guerra y de Gobernación, en la parte que pertenece á cada uno de sus respectivos departamentos, han terminado los trabajos, y falta sólo la aprobación del Consejo para someterlo á la deliberación de las Cortes.

El proyecto, en las materias en que no hay disparidad entre la legislación vigente y la que se trata de poner en vigor, está basada en la ley de 1885, que fué reformada por el general Azcárraga.

Subsánanse en este proyecto importantes deficiencias que se han advertido después de la última reforma, aun en cuestiones que no afectan á la esencia del sistema que se vá á llevar á la práctica.

* * *

Uno de los puntos en los que ha de sufrir variación más importante la legislación actual, es el relativo á la misión y á las facultades de las Comisarías regias para la revisión de las quintas.

El recien ejemplo de Murcia ha demostrado esta necesidad.

Muy distinta fué la misión del comisario regio, en cuanto al alcance de los acuerdos adoptados, y al fin se hizo preciso, como exigía el supremo interés de la justicia y como mandaba unánime la prensa, que contra las opiniones del Consejo de Estado recayera la aprobación del Consejo de ministros.

Y esta doctrina es la que ha servido de base para la reforma de la ley, en cuanto á las comisarías se refiere, aclarando todas las dudas, fijando de un modo preciso las facultades, y determinando, en fin, los procedimientos.

Suprimidas en el proyecto las redenciones á metálico, ó derogadas asimismo muchas de las exclusiones que en la ley vigente se consignan, hay en este punto una cuestión á tratar, en cuyo estudio habrá de fijarse detenidamente el Consejo de ministros.

Existen hoy privilegios, como es sabido, referentes á las misiones de Ultramar, mediante los cuales muchos mozos están por la ley exentos de prestar el servicio de las armas.

Perdidas las colonias, claro es que estas exenciones quedan suprimidas.

Pero hay á tratar una cuestión con la carrera eclesiástica ó monacal.

El episcopado español, y el Nuncio en primer término, gestionan desde algún tiempo hace la exclusión de los jóvenes que se dediquen al estado sacerdotal, siempre que ofrezcan suficientes garantías de que no tratan de burlar la ley, es decir, que hasta llegado el momento de recibir órdenes mayores se hallarían sujetos á ser llamados al servicio de las armas cuando abandonasen dicho estado.

Es lo probable que el Consejo se pronuncie contra esta solicitud.

Y es seguro, desde luego, que el privilegio lo rechazarían las Cortes.

La razón fundamental es que la justicia ha de ser igual para todos.

Pero hay otras muchas que abonan este criterio; entre ellas, el interés mismo de la religión del Estado, que habría de llevar á su seno, si se concediere la exención solicitada, muchos individuos que sin vocación se dedicarían á la carrera eclesiástica, tan sólo para eludir el servicio de las armas, llevando acaso un día el desprestigio á cuantos ejercen el sagrado ministerio.

* * *

Hay otras excenciones que hoy se consignan en la ley, como son las concedidas á ciertos mineros y á determinados maestros de escuela.

Estas desaparecen en el nuevo proyecto, por considerarse injustas.

Así se juzgan por los autores del proyecto, entendiendo que si la falta de salud fuera el motivo de las exenciones de algunos mineros, habría necesidad de incluir en la excepción á los que se dedican á otros trabajos.

Y en cuanto se refiere á los maestros, se considera que de conceder las excepciones á algunos de ellos, no podría excluirse de este privilegio á cuantos se dedican á la enseñanza pública.

* * *

Queda suprimida la talla.

La edad para el servicio de las armas se fija en veintiún años.

Las enseñanzas de la práctica, y especialmente en la última guerra, demuestran que á los diecinueve años no están los jóvenes en disposición de prestar esos servicios.

* * *

El Gobierno se propone dar cuenta del proyecto tan pronto como sea posible, y acordará cual ha de ser la Camara á cuya deliberación se someta primeramente.

El propósito es que, el mismo día de dar lectura, haga uso de la palabra el ministro de la Guerra, no para defender el proyecto, sino para anunciar á las Cortes que el Gobierno desea realizar esta obra con el concurso de todos los partidos, para lo cual la Comisión—que, como es sabido, se forma por siete individuos—estará constituída por conservadores de las dos ramas, gamacistas republicanos y ministeriales.

El gobierno apoyará la candidatura en que estén representadas todas las fracciones.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra acudirán á la Comisión, no para defender el proyecto de ley, sino para dar explicaciones acerca del criterio que ha informado su obra, y para ofrecerse á la realización de cualquier otro proyecto que allí se presente y pueda contribuir á los mismos fines, que son hoy aspiraciones de la nación.

CORREO DE AYER

La nueva política

Los repatriados

En el ministerio de la Guerra se reunieron ayer tarde, bajo la presidencia del general Polavieja, los generales Amelleres, Bascarán, Hernandez y Pallete y el coronel de Estado Mayor Sr. Vivanco.

El objeto de la reunión era estudiar los medios más conducentes para á la mayor brevedad pagar á los repatriados sus alcances.

El general Hernández propuso que se hiciera un ajuste provisional con los repatriados, como medio de resolver en parte la cuestión más pronto, aliviando desde luego el estado deplorable que aquéllos se encuentran. Y luego de hechas las liquidaciones, pagar el total.

De este modo, según calcula dicho general, con 20 millones podía ahora salirse del paso.

El general Pallete propuso otro medio para dejar desde luego soldados los haberes de los repatriados; pero el plan propuesto por Pallete es impracticable, dados la urgencia del caso y el tiempo excesivo que se necesita para el desenvolvimiento de dicho plan.

A pesar de ello los Sres. Pallete y Hernández quedaron encargados de presentar por escrito sus respectivos proyectos para que Polavieja pueda someterlos á la deliberación y elección de sus compañeros de gabinete en el primer Consejo de ministros que se celebre.

* * *

Después del Consejo de ministros marchó el general Polavieja al ministerio de la Guerra, donde le esperaban los generales Bascarán, Amallere y Luna, celebrando los cuatro una conferencia, en la cual trataron de la cuestión del pago de los alcances á los repatriados.

El general Polavieja recibió un cablegrama del general Ríos diciendo que ha salido de Manila con rumbo á España el trasatlántico «P. de Satrústegui conduciendo soldados repatriados.

Renuncia

Ha renunciado el cargo de gobernador civil de Córdoba D. Arturo Llopis y Puig.

Este es capitán de fragata y desempeña en la actualidad la capitanía del puerto de San Sebastián, y dice que no quiere mezclarse en la política.

¿Agitación?

Desde ayer háblase de que existe algo de excitación entre los carlistas y otros elementos políticos, y dícese que esta agitación obedece á manejos electorales.

En los centros oficiales nada saben de esto, y en Madrid nada se nota de extraordinario.

La lista civil

En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy presidido por la regente se habrá tratado de un punto importante, que, según el precepto constitucional, se necesita el acuerdo de la regente para poder llevarlo á la práctica.

Créese que se trata de rebajar la lista civil.

Las próximas elecciones

El gobierno comienza á ver dificultades para el triunfo de sus candidatos en las elecciones próxmas, existiendo en las corporaciones populares mayoría de elementos liberales.

Los candidatos acosan sin cesar á los ministros para procurar la revisión de ayuntamientos.

Algunos candidatos amenazan con no presentarse, ante la seguridad de una derrota.

También ha recibido el gobierno muchos telegramas de provincias encareciendo el aplazamiento de las elecciones para dar tiempo á los preparativos necesarios.

Créese que el gobierno retrasará la convocptoria el mayor tiempo posible.

Las cesantías de los ministros

Gamazo y Maura han dirigido una comunicación á Silvela renunciando á las pagas que perciben por la cesantía de exministros.

En dicha comunicación manifiestan sus deseos de ser comprendidos en el decreto que publica hoy la «Gaceta» respecto á la supresión de dichas cesantías en lo sucesivo.

El reparto de cargos

Entre los ministeriales hay mucha marejada con motivo del reparto de los cargos.

Los antiguos conservadores créense preteridos y dicen que Silvela prefiere á los amigos que le siguieron en la disidencia.

También censuran á Polavieja porque quiere absorberlo todo.

Las próximas elecciones

Los íntimos de Sagasta aseguran que éste no autorizará la coalición de los elementos liberales para luchar en las próximas elecciones con el gobierno.

Supónese que Sagasta está inteligenciado con Silvela para traer á las Córtes los diputados fusionistas que quieran.

El partido socialista obrero ha acordado luchar en las próximas elecciones, dirigiendo un mensaje á los compañeros de provincias para que acudan á emitir sus sufragios en las urnas.

Declaraciones de Castelar

El País publica una interview celebrada con el ilustre tribuno Emilio Castelar.

Este se afirma y ratifica en sus anteriores acusaciones á Silvela, á quien hoy califica más que nunca de reaccionario.

El Sr Castelas dice que no volverá á la tribuna del Parlamento para cumplir su obligación de demócrata, añadiendo que desde la prensa y exponiéndose á las iras de los ultramontanos, defenderá la libertad amenazada.

Entiende el Sr. Castelar que en el nuevo gabinete existen dos notas á cual más peligrosas: el ultramontanismo y el regionalismo.

Esta conjunción, manifiesta el Sr. Castelar que puede producir una revolución en el país.

La prensa, añade, no debe temer las intimaciones que el nuevo gobierno hace para atropellarla.

Silvela y Polavieja tendrían que saltar por encima de las leyes para violentar á los periódicos, y peor para ellos si se atreven á hacerlo.

Castelar manifiesta que cambatirá siempre á Silvela, considerándolo como el peor enemigo de las libertades.

El eminente tribuno dice que de la concentración liberal dependerá que Sagasta puede hacer con ventajas la guerra á Silvela.

La Marina francesa

En los dos primeros meses de este año el minitro de Marina en Francia no ha cejado un momento en cumplir todo cuanto requería la defensa de las costas, así en Francia como en Argelia y Túnez; con marcada equivocación, ante tales aprestos, muchos han creido y han llegado á temer que las medidas adoptadas para la defensa del litoral fuesen signos precursores de que la guerra era inminente entre Francia é Inglaterra.

Puede asegurarse todo lo contrario y afirmar que dicho conflicto se ha conjurado, porque las medidas de precaución puestas en vigor contribuirán mucho más al mantenimiento de la paz que todas las protestas de amistad formuladas. Hoy Francia, en el caso de estallar la guerra marítima, correría riesgos menos importantes que los ingleses.

De surgir el conflicto, la República tendría que temer la destrucción de sus escuadras, la pérdida de sus colonias y el bombardeo de sus puertos y costas.

Veamos en el estado actual de defensa qué grado de probabilidades podrían regir en los tres casos que hemos indicado.

En la creencia de que los marinos y unidades de guerra naval valen lo propio en las dos naciones, reconocemos que la superioridad numérica milita en favor de los ingleses.

En el mar, lo propio que en tierra, el valor de los jefes, la energía y la moral de las dotaciones y de las tropas, son factores que influyen sobre el éxito tanto como el número de combatientes y la importancia de sus medios de acción.

Llevada á cabo la defensa de sus costas cual lo está hoy, Francia podría recurrir á una guerra de temporización, en la cual sus buques, bajo el amparo de los cañones del litoral, declinaría todo combate con fuerzas sensiblemente superiores; mientras tanto, los cruceros franceses destruirían el comercio inglés.

Terremoto en el Japón

Telegrafían de Londres que en Tokoama (Japón) ha ocurrido un violento terremoto.

En el año 1891 también ocurrió la misma catástrofe en dicha comarca, la cual quedó asolada causando miliares de víctimas

Casi todas las poblaciones arruinadas entonces han sufrido ahora espantosos extragos, siendo también las víctimas en gran número

El terror de los habitantes ha llegado al paroxismo.

Todos han abandonado la comarca.

Según dicen otros telegramas, algunas poblaciones han quedado destruidas completamente.

El gobierno japonés envía recursos á los damnificados.

La navegación aérea

Otro problema de importancia y significación inconcebible acaba de ser resuelto por el teniente coronel del regimiento de Navarra D. Antonio Vaca y Albertos: este problema es el de la navegación aérea por medio de la aviación.

No podemos dar á conocer las condiciones del invento, que puede cambiar en absoluto los destinos de España por la gigante responsabilidad que pudiera alcanzarnos al entregar al público asunto de tal índole, pero si nos congratulamos de encontrar á nuestro lado hombres laboriosos, que en busca de un desquite soberano se lanzan á trabajos constantes y fecundos.

No hace mucho, al ocuparse los periódicos del fusil ametrallador sistema Vaca, confiaban en que las iniciativas del autor, que ha transformado completamente el sistema de las armas de fuego aplicadas á más importantes problemas, podrían auxiliar y redimir á la patria, sacándola de sus miserias y postraciones, y ahí está el problema de la navegación aérea resuelto en su totalidad; ahí está la realidad respondiendo sinceramente á la utopia, en confirmación de las esperanzas que ponían sus admiradores en el inventor del fusil.

La confianza que el autor pone en su nuevo invento es de tal naturaleza, que no teme arrostrar la responsabilidad consiguiente al señalar un hecho en su vida del alcance del descubrimiento del problema, y debemos confesar que nos ha hecho partícipes de su confianza, encontrándonos dispuestos á secundar en la medida de nuestras fuerzas todos los trabajos conducentes a la realización de sus generosos propósitos.

En otra nación, el Sr. Vaca no tendría necesidad de grandes esfuerzos para llevar á la práctica su descubrimiento, pero, ó mucho nos engañamos ó el pundonoroso militar se verá sujeto á los sinsabores de cuantos en España viven y se afanan por grandes ideales.

Algo de esto tiene previsto el teniente coronel del regimiento de Navarra cuando en evitación de ulteriores contratiempos, piensa ofrecer el fusil ametrallador como recurso para el establecimiento de una industria que atraiga recursos para la explotación de la navegación aérea, y justo es reconocer que hay motivos de sobra para confiar en los resultados, toda vez que brinda verdaderas utilidades y ganancias á cuantos interesados por la regeneración y el bienestar de España le presten su concurso.

Si en este camino se encuentra aislado, si los hombres de España se cruzan de brazos indiferentes á su llamamiento, si el país permanece sordo, no es difícil presumir que el Sr. Vaca buscará los medios de hacer público su invento, dando ocasión á que sus beneficios sean generales, cuando su pensamiento se limita solamente á su patria.

Tal es en síntesis el propósito del inventor, que ha perseguido desde hace muchos años un ideal que hiciera á España árbitra de los destinos del mundo.

Noticias

«El Nacional» copia el auto dictado por un juez de Manila ordenando la comparecencia de Juan Fernández Vicente. en méritos de una causa que se le seguía por estafa.

Este individuo. dice el referido diario, ha sido nombrado por el Sr. Silvela, gobernador civil de Avila.

Otra vez el «Meteoro»

Ya se acordarán ustedes de aquel crucero llamado «Meteoro» que tranquilamente se iba ó pique estos días fondeado en el puerto del Ferrol.

Pues bien, ahora resulta según los telegramas, que á bordo de aquel barco ha tenido lugar una sustracción de efectos evaluados en cincuenta mil pesetas.

Más de lo que produjo en Baleares la famosa suscripción para fomento de la marina de guerra.

¡Como ha de ser! Meteoros que hemos de sufrir.

Llegada del Sr. Blasco Ibañez

Manifestacion en Valencia

En el correo de Madrid ha llegado el diputado republicano Sr. Blasco Ibañez, siendo recibido por muchísimas personas.

Al apearse del tren dicho señor, más de mil personas gritaron: «¡Viva la libertad! ¡Abajo la reacción!»

En seguida se organizó una manifestación, acompañando al Sr. Blasco Ibáñez hasta el Casino Nacional, donde pronunció un patriótico discurso.

Dijo que los republicanos ya no están sólos, pues la lucha es ahora entre los elementos liberales y reaccionarios, asegurando que se avecinan acontecimientos de importancia.

Luego se disolvieron los manifestantes con el mayor orden.

Noticias Militares

Ha sido autorizada la creación de una pagaduría militar, con objeto de centralizar todos los recursos existentes para satisfacer los haberes, gratificaciones y pagas de navegación de los generales, jefes, oficiales y tropa que prestaban servicio en el distrito de Puerto-Rico.

* * *

Se ha concedido ingreso en la reserva gratuita facultativa del cuerpo de Sanidad militar, al médico provisional, licenciado, D. Jaime Piña Pomar.

* * *

Se ha dispuesto que desde el corriente mes cese el abono de las pensiones concedidas con arreglo al real decreto de 4 de agosto de 1895, á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891, que fueron á Cuba, exceptuándose las de los individuos del mismo que hubiesen fallecido, las cuales continuarán percibiendo interin no obtengan otra del Estado ó las Córtes tomen un acuerdo sobre el particular.

Si entre los enfermos que han quedado en la citada isla, hubiese alguno de los indicados reservistas, tienen derecho sus familias al goce de la pensión hasta el mes siguiente al del desembarco de aquellos en la península.

* * *

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, el general de división, D. Mariano Capdepón y Maseres.

* * *

Han sido promovidos al empleo de capitán, los primeros tenientes del Regimiento Regional de Baleares número 1, D. Miguel Llompart, y don Bernardino Mulet.

* * *

Id. á primer teniente, el segundo de la zona de reclutamiento de Baleares, D. Antonio Gelabert.

* * *

El ministro de la Guerra ha recomendado la mayor actividad á los generales jefes de las secciones de Estado Mayor y Campaña y de Ingenieros señores Bascarán y Luna y al Inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, señor Amarelle, para el despacho de la documentación relativa al pago de alcances de los repatriados de las Antillas. Los generales Hernandez y Pallete también presentaron proyectos al efecto.

* * *

Ha sido nombrado Capitán general de Madrid, Comandante general del primer cuerpo de ejército, el teniente general D. Adolfo Jimenez Castellanos.

* * *

Se ha dispuesto la baja en el Cuerpo de Sanidad militar, para la revista administrativa de abril próximo, del médico provisional, D. Antonio Martín Menéndez, que sirve en el Hospital militar de esta plaza.

* * *

Ha sido pasaportado para esta plaza el médico mayor del cuerpo de Sanidad militar, D. Feliciano Fidalgo Casas.

* * *

Ha obtenido dos meses de licencia por enfermo para esta plaza, el capitán del Regimiento Infantería de Aragón, D. Pedro Monjo Thomás.

* * *

Al alumno de la Academia de Ingenieros, D. Ramón Taix, se le ha concedido licencia de vacaciones para esta localidad.

* * *

Se ha dispuesto que los expedientes de juicio contradictorio para cruces y corbatas de San Fernando, por hechos de armas en las últimas campañas de Ultramar, se tramiten en las regiones en que residan los interesados supervivientes ó cuerpos armados á que se refieran, y los de fallecidos ó cuerpos disueltos, en los distritos que se determinen para cada caso, pudiendo ser oidos como testigos los generales que cesaron en los mandos de aquellas islas, correspondiendo el informe fiscal á la autoridad jurisdiccional que entienda en el asunto.

MAHÓN

Leemos en los periódicos llegados por el correo de ayer que en la reunión celebrada por los nuevos gobernadores civiles en la Presidencia, el Sr. Silvela pronunció un elocuente discurso, recomendando á todos moralidad, respeto á las leyes é imparcialidad en la próxima lucha electoral.

Lástima que no sea verdad tanta belleza, pero creemos que ya vendrá el tio Paco Silvela con la rebaja.

Y si nó al tiempo.

Del periódico «La Almudaina» de Palma copiamos el siguiente suelto:

«Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que don Francisco Prats, actual auxiliar celador de la Dirección de Sanidad de este puerto, agregado al Lazareto sucio de Mahón, pase á la Dirección del puerto de Alicante con el cargo de intérprete, con el haber anual de 1.000 pesetas.

Igualmente se ha dispuesto que don Sebastián Femenías, cese en el cargo de intérprete honorario de la Dirección de Sanidad de Mahón, pasando á ocupar el de intérprete suplente de la misma dependencia.

Por el mismo ministerio ha sido nombrado maquinista del Lazareto de Mahón, don Antonio Beltrán, con el haber de 1.500 pesetas anuales.

El vapor mercante alemán que descargaba carbón mineral en unos almacenes del Anden de Levante se hizo ayer tarde á la mar después de terminada aquella.

Esta tarde á la hora de itinerario ha salido para Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón», con la correspondencia, pasaje y carga.

Entre esta última iban un regular número de reses vacunas para el consumo de aquella plaza.

En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario republicano titulado «Progreso» de cuya redacción formarán parte los distinguidos escritores Sres. Pí y Margall, Castelar, Esquerdo, Nakens, Blasco Ibañez, Landrin, Mella, (Ricardo) Unamuno, Sawa, Corominas, Urales, Sevila, Sárraga (Belen), Pio Quinto, Sanchez Perez y otros.

Según vemos en nuestros colegas de la Corte, no serán las elecciones tan pronto como en un principio se decía.

Es lo más probable que la designación de interventores sea el domingo 9 de Abril, las elecciones de Diputados á Córtes el domingo 16 y las de senadores el 30 del propio mes.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso, la plaza de cajero de fondos de primera enseñanza de esta provincia.

Los que aspiren á obtenerla deberán presentar sus instancias en la secretaría de esta Diputación dentro los quince días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicha plaza se halla dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas, y el que la obtenga deberá prestar la fianza de 50.000 pesetas en el caso de que la constituya por medio de hipoteca sobre fincas rústicas ó urbanas, ó de 25.000 pesetas si la constituyera en metálico ó en valores públicos, según la cotización oficial.

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 9 publica una circular de la Administración de Hacienda, dirigida á los ayuntamientos de los pueblos de la isla, advirtiéndoles el deber en que se hallan de observar con toda escrupulosidad los preceptos que contiene el Reglamento vigente de consumos, concernientes á la adaptación de los medios para realizar los cupos del impuesto respectivos al ejercicio económico de 1899 á 1900 á cuyo efecto se tomarán por base los que rigen en el actual.

Según telegrama de la Caja de Ahorros de los Sres. Taronji y C.ª recibido hoy de Barcelona y expedido á las 9'30 de esta mañana en la bolsa se cotizaba:

Interior	. .	64'50 op.
Cubas 86.	. .	67'75
» 90.	. .	59'12

Avicultura

Mucha importancia debe darse hoy en España, por razón de los cambios que dificultan las importaciones de las aves de corral, al desarrollo de la avicultura, ó sea á la cría de las gallinas industrialmente realizada.

Considerando, pues, como asunto de utilidad pública fomentar toda iniciativa que se haga para aclimatar esta rica industria en nuestro país, accedemos gustosos á publicar el presente suelto, cuya inserción se nos pide por D. Eugenio Peré, de Molins de Rey, provincia de Barcelona, el cual posee especiales conocimientos en la incubación artificial y en todos los trabajos referentes á la gallinicultura, ofreciéndose para instalar y dirigir granjas para el cultivo de la gallina, ó remitir planos y datos á los que deseen establecer tan lucrativo negocio.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 14

De Cardiff en 45 días, corbeta española «Cabieces» de 447 tons. cap. D. T. Alborés, con 12 trips., y carbón.

De Newcastle en 10 días vapor ruso «Nikolai» de 703 tons. cap. Mr. Klonberg con 17 trps., y carbón.

De Palma, vapor-correo «C. de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trips., 12 pasageros, efectos y balija.

Buques despachados

Dia 15

Para Palma el buque anterior con efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 11 m.

En Sevilla se ha suicidado el Sr. Alberda Ruíz, cura de Aguilar (Córdoba).

En Australia á causa de la gran tempestad que ha habido estos días se han perdido 83 barcas que se dedicaban á la pesca de perlas ahogándose 400 negros y 11 blancos.

Madrid 14, 12 m.

En la reunión de cocheros que ha tenido lugar en Madrid acordose definitivamente la huelga.

En Orihuela ha habido grandes inundaciones.

El general Polavieja reunirá la Asamblea de la Cruz Roja con el objeto de que ésta pueda dirigirse al extranjero con el objeto de gestionar la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Madrid 14, 2'40 t.

Se ha firmado el nombramiento de Gobernador de las Baleares á favor del señor Alvarez Sereix.

Telegrafían de Manila que los tagalos se apoderaron de Guadalupe y de San Nicolàs, cortando las comunicaciones entre los insurrectos del Norte y del Sur.

Madrid 15, 10 m.

La Asamblea cubana reunida de nuevo, en su última sesión insiste en destituir á Máximo, declarando al propio tiempo traidor á Quessda.

El general Brooke niégase á tratar con la Asamblea cubana.

Madrid 15, 11 m.

Ha fallecido el capitalista Martín Esteban.

El general Gimenez Castellanos ha negado que se le obligue á rectificar, pues en su arenga que hizo á las tropas nada dijo en contra de los jefes.

Cotización Oficial

Madrid 14 Marzo, 4'00 t.

4 % interior . . .	63'05
— exterior . . .	72'60
Amortizable . . .	73'40
Cubas 1886. . . .	66'70
— 1890. . . .	57'90
Banco España . . .	406'00
Tabacalera. . . .	258'00
París á la vista	27'85 á 27'70
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	104'00
Marítima.	70'00	80'00
Maquinista Naval . .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 15' 8'30 m.

Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad, saldré mañana hora itinerario.—Ginart.



D.ª Francisca Orfila Sintes

ha fallecido

Á LAS DOS DE ESTA TARDE

á la edad de 80 años

E. P. D.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos, sobrinas y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las once de la misma, dándose el duelo por despedido después del entierro.

Casa mortuoria, Noria de José Orfila, Calle de Sta. Eulalia.

Mahón, 15 Marzo 1899.

SECCION LITERARIA

El diario de un ladrón

8 de Julio.

¡Al fin he robado, y tengo en mi poder una cartera con treinta billetes de mil francos y dos de docientos!

¡Casi una fortuna!

Pero me mata la emoción. Esta noche he tenido horribles angustias y varias veces he oido en la escalera un ruido que me ha ocasionado extraordinaria alarma.

Sin embargo, no tardé en comprender que era todo ilusión de mis sentidos.

Hace un mes estaba yo en casa de mi tío, en los alrededores de París.

El buen señor me había dado cinco francos y me había albergado en su domicilio hasta el día siguiente.

Al irme á acostar vi brillar una luz en la ventana de la casa de enfrente y noté la presencia de un hombre que contaba billetes de Banco. Observé también que después de terminada su tarea metió los valores en una cartera y salió de la habitación con una palmatoria en la mano.

Al cabo de un minuto le ví entrar en su jardín, que estaba separado del de mi tío por una valla de madera, levantar una enorme piedra y depositar allí su tesoro.

Me acosté y al otro día supe que el vecino era un avaro septuagenario, que vivía completamente solo.

Me había olvidado de mi descubrimiento hasta que ayer... tuve hambre. No me quedaba nada que llevar al Monte de Piedad y me hallaba sumido á la más espantosa miseria.

Al llegar la noche me dirigí á casa de mi tío, y cuando éste se hubo acostado salté la valla del jardín, levanté la piedra y me apoderé de la cartera.

Nadie me vió.

8 de Julio.

He dormido admirablemente y no he tenido ninguna pesadilla. Ahora lo que importa es evitar que se descubra mi crimen.

Tenía hambre. Saqué los dos billetes de cien francos, y despues de haber guardado la cartera en el fondo de mi baul, cerré la puerta de mi buhardilla y salí á la calle.

Quise entrar en un restaurant de lujo, pero no me atreví á realizar mi propósito, en vista de la mala situación del traje que llevaba. Pensé, además, que no era conveniente cambiar de pronto mi género de vida ordinario.

Almorcé por dos francos en un establecimiento modesto, y pagué con uno de mis billetes de cien francos. Tardaron mucho tiempo en devolverme el cambio, y confieso que tuve miedo. Creí que de un momento á otro iba á apoderarse de mi persona una pareja de gendarmes.

Al fin me dieron el cambio y tuve la serenidad de reprender al camarero por su tardanza.

25 de Julio.

De mis doscientos francos no me quedan ya más que tres.

Todo lo he invertido en comer y beber, sin haberme gastado nada en ropa. Pero estoy tan mal vestido, que presento el aspecto de un miserable. Pensé coger un billete de mil francos para ir á comprarme un buen traje.

¡Un billete de mil francos!

¡Cambiar un billete de mil francos con esta facha!

Sería lo mismo que presentarme á un agente de policía y decirle:

—Préndame usted. Soy un ladrón...

Dejémonos de tonterías y no nos apresuremos. Dispongo de lo suficiente para comer hoy... y mañana Dios dirá.

26 de Julio.

Soy un pobre en pleno París, teniendo un dineral á mi disposición.

No me queda en el bolsillo más que un franco. Me es absolutamente indispensable cambiar un billete de mil francos.

27 de Julio.

Ayer volví á ir á una estación de ferrocarril y tomar un billete para un país muy lejano, por ejemplo, para Constantinopla ó Moscou.

Por la taquilla no me verá la expendedora más qae las manos, y al salir de la estación quemaré el billete y me iré á comprar un par de trajes.

Estaba muy satisfecho con mi idea; pero no sabía en qué estación se toman los billetes para Moscou.

Al fin lo averigüé y me dirigí á la estación del Este. Pero al llegar allí tuve una espantosa decepción. En cada taquilla había un empleado que examinaba, sin duda, el aspecto de los pasajeros, y á corta distancia se paseaban por la sala varios agentes de policía.

—Van á tomarme por un asesino que trata de pasar la frontera—pensé lleno de terror.

Como era natural, desistí en seguida de mi propósito.

Al cabo de media hora recobré la esperanza perdida, dicidí dirigirme á una casa de cambio de la calle Donot, fingiéndome mozo de una casa de comercio.

Entré y dije:

—Tenga ustud la bondad de cambiarme un billete de mil francos.

—¿Para quién?

No podía yo dar mi nombre, y tuve que inventar uno.

—Para la casa Breval y Compañía.

—No la conozco.

—Calle Le Paletier.

—No cambiamos más que á nuestros clientes.

Cogí mi billete y me retiré sin pronunciar una palabra; pero con el corazón traspasado de dolor.

Por la noche no pude dormir. Tengo hambre y de nada me sirve mi dinero. Por lo visto, un pobre no puede cambiar un billete de mil francos más que cuando le pertenece legítimamente.

Prefiero la muerte á la horrible situación en que me encuentro.

30 de Julio.

¡Ya soy libre! ¡ya soy feliz! ¡ya nada tengo!

La otra noche, en medio de una pesadilla causada por el hambre, me levanté de la cama, cogí la cartera donde había vuelto á meter el billete de mil francos, y corrí á arrojarme al Sena.

. . . .

Cuando abrí los ojos lancé un grito, por no saber donde estaba, y al ver un municipal inclinado sobre mí, me consideré perdido. Poco á poco fuí recordando lo ocurrido. Me habían sacado del río y me habían salvado la vida.

—¿Y mi cartera?—pregunté inconscientemente.

Acto continuo oí que un municipal le decía á uno de sus compañeros:

¿No ves como llevaba una cartera en la mano? la habrá perdido en el río.

—¿Había algo dentro?—me preguntó el mismo agente.

—Nada—le contesté.—Papeles sin importancia.

Un caballero que estaba presente se apiadó de mí al decirle que la miseria me había impulsado al suicidio y me ofreció darme trabajo desde el día siguiente.

El buen señor ha cumplido su palabra; me ha comprado un traje y me paga bien.

Y no me acuerdo ya para nada de mis treinta mil doscientos francos.

Por el extracto,
BRIEUX.

P. D. Me olvidaba de decir que el avaro, al descubrir el robo, había muerto repentinamente á consecuencia de un ataque cerebral.

Imprenta de Bernardo Fábregues.